



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP – UNC: 0058685/2018

**VISTO:**

El comprobante de gasto presentado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, Lic. María Martínez; y

**CONSIDERANDO:**

que el gastos corresponde a la compra de insumos para el desarrollo de Practica Socio educativas;

que la Lic. María Martínez abonó los gastos con recursos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la Factura 0002-00003544 de Ferrini Fernando Ezequiel por la suma total de \$ 1462,20 (pesos un mil cuatrocientos sesenta y dos con 20/100). Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. María Martínez.

ARTICULO 2°. Las erogaciones corresponden a la compra de insumos para el desarrollo de Practica Socio educativas, serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del PROFOIN Actividad A.5.1.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 30 NOV 2018  
RESOLUCIÓN N° 1506  
e.s.

  
Ab. MARIANA MUIÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.